VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA.

INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA
No MQ-MC-003-2026

OBJETO: "INTERVENTORÍA AL MANTENIMIENTO DE LA CASA DE JUSTICIA ZONA NORTE DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ"

Fecha de cierre: El día 25 de febrero de 2025 a las 05:00 p.m. se realizó el cierre del proceso de selección encontrando en la Plataforma Transaccional Secop II la presentación de cuatro (4) ofertas de la siguiente manera:

N°	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR OFERTA ECONOMICA
1	**CISA SERVICIOS SAS**	25/02/2026 11:31 AM	$ 47.619.735
2	**CONSARCA LTDA – CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS CÁCERES LTDA**	25/02/2026 1:09 PM	$ 40.655.160
3	**JAVIER ESNEIDER TOVAR AMUD**	25/02/2026 4:28 PM	$ 39.091.500
4	**INGENIO INTERVENTORÍA & CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES SAS**	25/02/2026 4:54 PM	$ 45.124.800

Se realiza la verificación de los requisitos de carácter económicos de conformidad con lo establecido en la invitación pública **No MQ-MC-003-2026,** para efectos de la selección de la propuesta más favorable.

Una vez revisada la oferta presentada por el PROPONENTE N.º 2, **CONSARCA LTDA** el Comité Evaluador verifica que el **certificado de cámara de comercio** fue expedido en Bogotá D.C, y su **domicilio principal registrado** corresponde a una dirección ubicada en la CALLE 127C N 5-28 BOGOTÁ - CUNDINAMARCA, tal como se evidencia en la imagen que se anexa a continuación:



Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A26163803AD2CC

5 DE FEBRERO DE 2026 HORA 21:30:24

AA26163803 PÁGINA: 1 DE 2

* *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS CACERES LIMITADA
SIGLA : CONSARCA LTDA.
N.I.T. : 830093545 1
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01135080 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2001

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2025
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
ACTIVO TOTAL : 6,715,749
TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

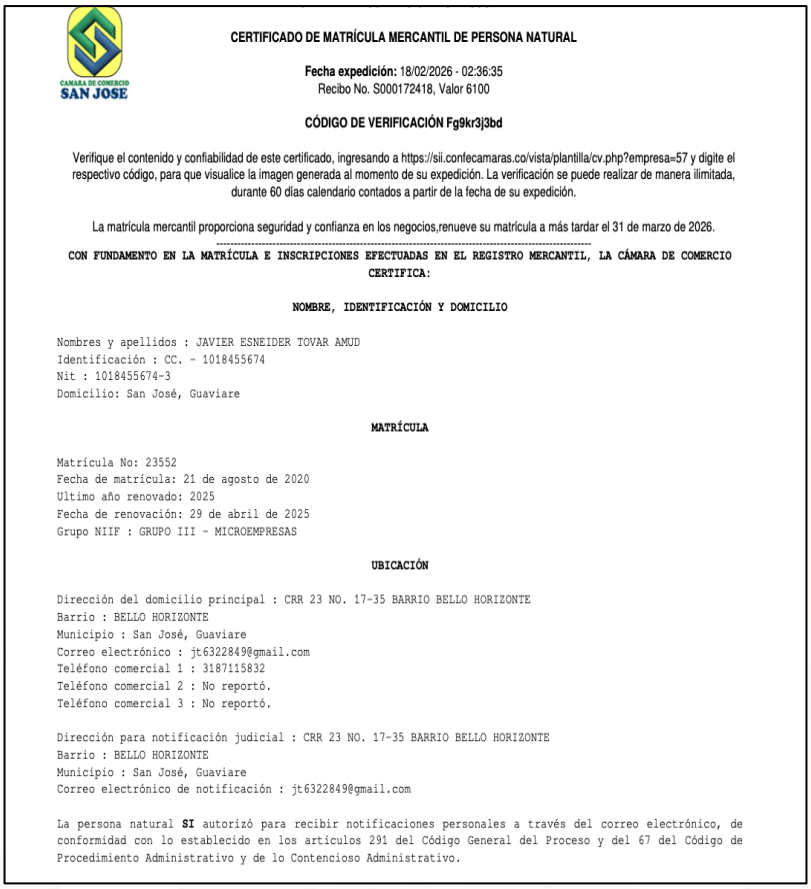
CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 127C N 5-28 APT 121
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CONSARCA@MSN.COM
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 127C N 5-28 APT 121
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : CONSARCA@MSN.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002905 DE NOTARIA 34 DE BOGOTA D.C. DEL 10 DE OCTUBRE DE 2001 , INSCRITA EL 22 DE OCTUBRE DE 2001 BAJO EL NUMERO 00799146 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: CONSTRUCCIONES

Del mismo modo, la oferta presentada por el PROPONENTE N.º 3, INGENIO INTERVENTORIA & CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES S.A.S., El Comité Evaluador verifica que el **certificado de cámara de comercio** fue expedido en San José del Guaviare, y su **domicilio principal registrado** corresponde a una dirección ubicada en la CRR 23 NO. 17-35 BARRIO BELLO HORIZONTE - SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, tal como se evidencia en la imagen que se anexa a continuación:



CAMARA DE COMERCIO SAN JOSE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 18/02/2026 - 02:36:35
Recibo No. S000172418, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Fg9kr3j3bd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=57 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JAVIER ESNEIDER TOVAR AMUD
Identificación : CC. - 1018455674
Nit : 1018455674-3
Domicilio: San José, Guaviare

MATRÍCULA

Matrícula No: 23552
Fecha de matrícula: 21 de agosto de 2020
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 29 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRR 23 NO. 17-35 BARRIO BELLO HORIZONTE
Barrio : BELLO HORIZONTE
Municipio : San José, Guaviare
Correo electrónico : jt6322849@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3187115832
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRR 23 NO. 17-35 BARRIO BELLO HORIZONTE
Barrio : BELLO HORIZONTE
Municipio : San José, Guaviare
Correo electrónico de notificación : jt6322849@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

De conformidad con la publicación efectuada mediante mensaje público el 24 de febrero de 2026 a las 10:40:45 a. m., identificado con el No. CO1.MSG.9075373, el presente proceso fue limitado a MiPymes domiciliadas en el departamento del Chocó.

Verificadas las ofertas presentadas, se constató que los dos proponentes tienen domicilio en las ciudades de Bogotá D.C. y San José del Guaviare, respectivamente, circunstancia que evidencia el incumplimiento del requisito de domicilio territorial en el departamento del Chocó, condición habilitante indispensable para participar en esta convocatoria.

En consecuencia, al configurarse el incumplimiento de un requisito jurídico habilitante, la Entidad procede al rechazo de las ofertas presentadas, por no ajustarse a las condiciones establecidas en la invitación pública.

Por lo anterior se procede a evaluar a los oferentes 1 y 4 es decir a las empresas CISA SERVICIOS S.A.S e INGENIO INTERVENTORIA **& CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES S.A.S.**

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública MQ-MC-003 de 2026, se procedió a la verificación de las propuestas económicas de las dos proponentes habilitados.

No. 1 CISA SERVICIOS SAS

Los valores unitarios de la oferta económica de **CISA SERVICIOS SAS** no superan los valores unitarios establecidos en el documento "**PRESUPUESTO OFICIAL"** Publicado en el Secop II, ni el valor total.

Una vez evaluada la propuesta económica del proponente **N°1 CISA SERVICIOS SAS** se determina que **CUMPLE,** con los requisitos del numeral 3.2 de la **INVITACIÓN PÚBLICA.**

No. 4 INGENIO INTERVENTORÍA & CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES SAS

Una vez verificada la oferta económica presentada por el proponente **INGENIO INTERVENTORÍA & CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES S.A.S.**, se identificó que el ítem 1.3 Profesional N.° 3: Técnico Profesional Ingeniero Eléctrico, supera el valor mensual establecido en el presupuesto oficial.

El presupuesto oficial fija un valor mensual de $2.617.355; sin embargo, en la oferta presentada se propone un valor mensual de $3.000.000. Esto genera una diferencia de $382.645.

Como consecuencia, el valor total del ítem presenta un incremento de $1.377.993 frente al valor total del presupuesto oficial para el ítem en mención, tal como se detalla a continuación:

VERIFICACION PROPUESTA ECONOMICA							
ITEM	**DESCRIPCION**	**VALOR MENSUAL PRESUPUESTO OFICIAL**	**VALOR MENSUAL OFERTA ECONOMICA**	**VERIFICACION VALOR MENSUAL**	**VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL**	**VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA**	**VERIFICACION VALOR TOTAL**
1,3	PROFESIONAL N°3 TÉCNICO PROFESIONAL INGENIERO ELÉCTRICO	$ 2.617.355	$ 3.000.000	-$ 382.645	$ 5.732.007	$ 7.110.000	-$ 1.377.993

Por lo anterior, el proponente **INGENIO INTERVENTORÍA & CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES SAS** incurre en la causal de rechazo del subnumeral 9 del numeral 3.8. "*CAUSALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTAS:" "El (los) valor(es) unitario(s) del (los) ítem(s) ofertado(s) incluido IVA (si aplica), sobrepasen el (los) valor(es) unitario(s) oficial (es) del (los) ítem(s) requerido(s) incluido IVA (si aplica), que estructuran el presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección, de acuerdo con las condiciones adicionales de la presentación de la oferta económica en el formato adicional de presentación de la oferta económica*".

De igual forma, la nota 2 del formato propuesta económica, indicaba: "*La propuesta económica deberá contener todos y cada uno de los ítems requeridos, con sus condiciones técnicas, valores unitarios, totales; adicional a ello, los oferentes* ***NO podrán exceder su propuesta en el valor total del presupuesto oficial ni en los valores unitarios****, so pena de encontrarse inmerso dentro de las causales de rechazo*."

Una vez evaluada la propuesta económica del proponente **N°4 INGENIO INTERVENTORÍA & CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES SAS** se determina que **NO CUMPLE,** con los requisitos del numeral 3.2 de la **INVITACIÓN PÚBLICA.**

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA.

2.4 PRESENTACION DE LA PROPUESTA ECONÓMICA					
No.	**PROPONENTE**	**PROPUESTA ECONÓMICA**	**VERIFICACION - MUNICIPIO DE QUIBDO**	**DIFERENCIA**	**CUMPLE / RECHAZADO**
1	**CISA SERVICIOS SAS**	$ 47.619.735	$ 47.619.735	$0	CUMPLE
2	**CONSARCA LTDA – CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS CÁCERES LTDA**	$ 40.655.160			RECHAZADO JURIDICAMENTE
3	**JAVIER ESNEIDER TOVAR AMUD**	$ 39.091.500			RECHAZADO JURIDICAMENTE
4	**INGENIO INTERVENTORÍA & CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES SAS**	$ 45.124.800	$ 45.124.800	$0	RECHAZADO ECONOMICAMENTE
	PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 47.619.735**			

En Quibdó Choco, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2026.

Jessica Sabogal

JESSICA MILENA SABOGAL TORRES
Responsable Evaluación Económica.